



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1180/20

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el pleno Corporativo del 15 de junio, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2019.

Aveinte, 24 de junio de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.